Expte. 3.253/72 Trasladar con beneficio de casa habitación a la auxiliar Casera de la Escuela Nº 1/15º a la Nº 26/19º, Julia Amalia Bosco de Aranda.

Expte. 1.611/72 Ceder en uso al Ministerio de Educación de la Provincia de Buenos Aires los dos edificios mencionados en autos, ubicados en el núcleo habitacional General Belgrano.

Expte. 1.113/72 Dejar sin efecto la Resolución Nº 382 del 9/2/72 recaída en el expediente Nº 11325/71 con respecto al traslado de Felipa Delfa del Valle Reyna de Gurmendi.

No habiendo más asuntos para tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las dieciocho horas veinticinco minutos ———

Año 1972

Sesión Nº 14

En la ciudad de Buenos Aires, en la sala de sesiones del Consejo Nacional de Educación, a los once días del mes de abril de mil novecientos setenta y dos, siendo las quince horas diez minutos, se inicia la sesión, encontrándose presentes el Presidente doctor Leonardo H. Simone, el Vicepresidente profesor Angel A. Castro y los Vocales doctora Blanca R. Montevecchio profesora Graciela E. Molina de Cogorno, el señor Hugo G. Jaimes y profesor Mario J. A. Lucero López ———

Abierta la sesión, se lee y aprueba el acta de la reunión anterior ———

A continuación se consideran los siguientes temas que componen el orden del día: ___

Clasificación docente Escuelas de Frontera de Río Negro: En razón de que por imperio de la Ley N° 19.524 las escuelas de frontera han quedado incorporadas al Estatuto del Docente y que en consecuencia la cobertura de interinatos y suplencias en dichos establecimientos deben cumplirse conforme lo establece el Art. 89 de la ley 14.473, para lo cual deberán actuar las Juntas de Clasificación de cada una de las provincias en que existen escuelas de dicha modalidad, se considera la situación especial que se crea en la provincia de Río Negro, por cuanto al haberse efectuado la transferencia de los servicios educativos a dicha provincia, no se cuenta con organismo calificador para los docentes de escuelas de frontera, por cuanto estos establecimientos no fueron transferidos a la jurisdicción provincial; por ello y teniendo en cuenta que la Junta de Clasificación más próxima a la provincia de Río Negro es la que opera en la provincia de Neuquén se resuelve disponer que la Junta de Clasificación de Neuquén efectúe la valoración y los correspondientes listados de los aspirantes a ejercer interinatos y suplencias en las escuelas de frontera ubicadas en la provincia de Río Negro ___

Grupo de trabajo asesor para Escuelas de Promoción Comunitaria: Se considera la Resolución N° 774 del corriente año, por la que se establecen los establecimientos experimentales de Promoción Comunitaria y teniendo en cuenta que es necesario designar al personal especializado que coordine las tareas que deberán llevarse a cabo por cuanto el trabajo a realizar exige una permanente unidad de criterio, se resuelve constituir un Grupo de Trabajo para asesorar en la tarea que cumplirán las Escuelas de Promoción Comunitaria, integrado por la Supervisora Escolar Interina señorita María Concepción Felichichi como Coordinadora General y como miembro a la señora Nelly Más de Jofré, Vicedirectora de la Escuela N° 8 Distrito Escolar 1° y al señor Carlos Alberto Tomé, maestro de grado de la Escuela N° 22 del Distrito Escolar 8°, disponiéndose que el Departamento Contabilidad entregue órdenes de pasaje oficial a la Coordinadora General a

su requerimiento, autorizándola a solicitar la liquidación de viáticos y gastos de movilidad para la realización de las giras que se proyecten, estableciéndose además que los Supervisores Seccionales presten la colaboración que solicite la Coordinadora General. ——————————

Aprobación de contratación directa: Se resuelve aprobar la contratación directa Nº 4 del corriente año tendiente a la provisión de papel mimeógrafo para la Unidad Impresora y adjudicar la provisión de que se trata a la firma Compañía Papelera Sarandí, por un importe total de QUINCE MIL NOVECIENTOS PESOS.

Aprobación de licitación pública: Se resuelve aprobar la licitación pública Nº 2 tendiente a obtener la provisión de papel mimeógrafo y bolígrafos para distintas dependencias del organismo, adjudicando de conformidad con lo proyectado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones, la provisión, de que se trata, a las firmas Compañía Papelera Sarandí por un importe total de TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS y a la firma V. Horasán y Cía. por un importe total de DOSCIENTOS OCHO PESOS ——————

Inscripción. de aspirantes a suplencias para escuelas de frontera: Se considera la Ley Nº 19.524 del 14 de marzo último por la que se incorporan al Estatuto del Docente las escuelas de frontera y en vista de que actualmente dichos establecimientos cuentan con cargos que deben ser ocupados por personal interino o suplente y que para poder efectuar dichas designaciones resulta necesario abrir un registro de aspirantes durante un lapso que permita satisfacer los requerimientos previstos en los puntos 1º y 2º del apartado III de la Reglamentación del Art. 89 del Estatuto del Docente, se resuelve disponer que con carácter de excepción en las Juntas de Clasificación de Chubut, Formosa, Jujuy, Misiones, Neuquén y Salta, se abra el registro de aspirantes a interinatos y suplencias en escuelas de frontera por el término de veinte días hábiles a partir del diecisiete del corriente mes, debiendo los Supervisores Seccionales respectivos, ajustar el procedimiento a las normas reglamentarias, encomendando a las Juntas de Clasificación indicadas, efectúen la valoración y los correspondientes listados de aspirantes con la mayor celeridad ——————————

Aplicación en primer grado del lineamiento curricular 1972: En vista del pedido formulado por la dirección de varias escuelas de esta Capital Federal no incluídas en la Experiencia Extendida, para aplicar en el primer grado de sus escuelas el lineamiento curricular 1972, aprobado por Resolución Ministerial N° 79/72 y considerando que de acuerdo con las informaciones producidas, cada solicitud cuenta con el apoyo de la supervisión escolar respectiva y la opinión favorable de la Supervisión General Pedagógica, se resuelve autorizar a aplicar en primer grado, el lineamiento curricular 1.972, a las siguientes escuelas: N° 2, 4, 6, 8, 11 y 18 del D. E. 1°; N° 1, 2, 4, 6, 8, 18 y 20 del D. E. 2°; N° 1, 2, 9, 10, 11, 17, 18, 21, 22 y 25 del D. E. 7°; N° 3, 16 y 21 del D. E. 8°; N° 1, 6, 7, 10, 12, 16, 19 y 22 del D. E. 15° y N° 2, 3, 6, 7, 8, 13, 20 y 22 del D. E. 17°.

Resolución N° 1163 de Presidencia: Se da cuenta en sesión y se aprueba la Resolución N° 1163 del 6 del corriente mes dictada por el Presidente del H. Cuerpo por la que se dispone su traslado, conjuntamente con el señor Vicepresidente y los señores Ramón Tijó y Raúl H. Fiorlano, a la localidad de Lincoln, de la provincia de Buenos Aires, a los efectos de estudiar la necesidades de orden local o regional y efectuar consultas con las autoridades jurisdiccionales y fuerzas vivas, para la creación de centros educacionales de orientación agrícola, que ha resuelto crear el Ministerio de Cultura y Educación.

Traslado a las provincias de Catamarca y Salta: Atento a que en cumplimiento del programa de cursos de Perfeccionamiento Docente para el corriente año en base al "Convenio de Acción de Refuerzo" firmado oportunamente con la Organización de Estados Americanos se dictarán los mismos en las provincias de Catamarca y Salta, se resuelve disponer que se trasladen a dichas provincias, al señor Presidente, el señor Vicepresidente, la Vocal profesora Graciela Molina de Cogorno, la Supervisora General Pedagógica, la profesora Zulema Ayub y el señor Raúl H. Fiorlano.

Solicitud de pago de horas de [illegible] Se trata el pedido formulado en Expte. N° 2869/72 por el Secretario de Estado de Educación y Cultura de la Provincia de Tucumán, referido al pago de horas de cátedra a los profesores que tuvieron a su cargo el Curso de Actualización Didáctica, para maestros

afectados a la experiencia de cambio educativo, decidiendo no acceder a dicha solicitud, por impedirlo razones de orden presupuestario.

Segundo Seminario de Supervisores del Litoral: Se da cuenta del 2º Seminario de Supervisores organizado por la Jefatura de Supervisión de Escuelas de Provincias, Zona 2da y teniendo en cuenta la importancia del temario propuesto y su significación para el perfeccionamiento del personal al que está dirigido, se resuelve auspiciar dicho seminario, que se realizará en la ciudad de Posadas del 24 al 29 del corriente mes, autorizando a la Supervisión General Pedagógica para facilitar la concurrencia de delegaciones de las diferentes Jefaturas de Supervisión.

Consideración de expedientes: previo informe de las Comisiones respectivas, se aprueban los proyectos de resoluciones, recaídas sobre los siguientes expedientes

Expte. 11.161/71 Reconocer a la maestra especial de música interina de la Escuela Nº 5 del D. E. 9º, Irma Beatriz Alonso, el derecho a percibir la bonificación que por prolongación de jornada (2 horas) establece el Art. 92 del E. del Docente.

Expte 13.114/70 Aprobar la transferencia de un cargo de maestro de grado excedente en la Escuela Nº 204 de Santiago del Estero a la similar Nº 393 de la misma provincia.

Expte. 7843/69 Trasladar la escuela Nº 664 de Santiago del Estero actualmente clausurada al paraje de la misma provincia denominado "La Donora".

Expte. 16.421/71 Aprobar la clausura definitiva de la Escuela Nº 114 de Entre Ríos por despoblación escolar.

Expte. 16.488/71 Aprobar la transferencia de un cargo excedente de maestro de grado de la Esc. Nº 235 vacante por denuncia de Angela Giúdice, a la similar Nº 246 ambas de Tucumán.

Expte 175/72 Autorizar el alojamiento del Coro Estable de Rosario en la Escuela Nº 20 Granadero Baigorria (Santa Fe) durante los días, 4, 5, 6, 11, 12 13 del mes de agosto.

Expte 16.735/69 Hacer constar que el cargo de maestro de grado excedente en la escuela Nº 75 de Córdoba a que se refiere la resolución Nº 3428/70 es el de la vacante por sin efecto traslado de Pilar Murillo y no el que se consignó oportunamente.

Expte. 14.165/71 — Establecer que los certificados del curso de Perfeccionamiento para maestros de escuelas de experiencia extendida realizados en el Instituto Bernasconi con una duración de 120 hs. están comprendidos a los efectos de su valoración en el punto 59º inciso 6, apartado a) y punto 60º inciso h) apartado 1º) de las Bases y Procedimientos para los concursos.

Expte. 1951/72 — Imponer el nombre de "Julio Ulises Martín" a la Escuela Nº 117 de Puerto Mineral, Misiones.

Expte. 14.880/70 — No autorizar la inclusión en el repertorio escolar de la canción "Barquito de papel" de los señores Norberto Califano y Roberto Medina.

Expte. 8301/71 — Dejar sin efecto la resolución Nº 702 del 2 de septiembre de 1971 que obra a fs. 15; Imponer a la Escuela Nº 68 de Riacho Lindo, Formosa, el nombre de Leonardo Acosta.

Expte. 3.306/72 — Solicitar a las autoridades educacionales de la Provincia de Río Negro, quieran disponer el traslado provisorio a establecimientos de Cipolleti, requerido por la maestra de grado Nydia Carmen Haianelli de Pujati.

Expte. 2487/72 — Acordar traslado transitorio a establecimientos de la Capital Federal, solicitado por la maestra de grado Adelia Teresita Rosenzwaig de Saldino

Expte. 2068/72 — Aprobar el traslado transitorio a Establecimientos de la Capital Federal solicitado por la maestra de grado Yolanda Santillán.

Expte. 1928/72 — Asignar funciones auxiliares en forma permanente a la maestra de la Escuela Nº 125 de Misiones, Ilda Hortensia Mercadal de Leguía.

Expte. 1895/72 — Acordar el traslado provisorio a establecimientos de la Capital Federal solicitado por la maestra de grado Aida Nilda Bazán de Lavaca.

Expte. 1841/72 — Acordar el traslado transitorio a establecimientos de Tucumán solicitado por la maestra de grado Bernardina Venancia Barrionuevo de Salas.

Expte. 1834/72 — Acordar el traslado transitorio a establecimientos de la Ciudad de Salta, solicitado por la maestra de grado Mercedes Trinidad Iriarte.

Expte. 1833/72 — Acordar el traslado transitorio a la Escuela Nº 92 de Santiago del Estero, solicitado por la maestra de grado, Nilda Gregorina Santos Palmeyro.

Expte. 1818/72 — Acordar el traslado transitorio a la Escuela Nº 247 de Misiones solicitado por la maestra de grado Teresa Edith Nélida Silva de Barros Gutiérrez.

Expte. 1817/72 — Acordar el traslado transitorio a la Escuela Nº 124 de Santa Fe

solicitado por la maestra de grado Sarita Finkelstein.

Expte. 1816/72 Acordar el traslado transitorio a establecimientos de la ciudad de Paraná, Entre Ríos, solicitado por la maestra de grado, Norma Beatriz Silva.

Expte. 1750/72 Acordar el traslado transitorio a establecimientos de la Capital Federal solicitado por la maestra de grado Olga Dominga Suppo de Guzzoni

Expte. 1730/72 Acordar el traslado transitorio a establecimientos de la ciudad de Presidencia Roque Saenz Peña, Chaco, solicitado por la maestra de grado Basilia Potapczuk.

Expte. 1729/72 Acordar el traslado transitorio a establecimientos de Barranqueras, Resistencia, Chaco, solicitado por la maestra de grado Elsa Ramona Stegagnini.

Expte. 1722/72 Acordar el traslado transitorio a establecimientos de la ciudad de Resistencia, Chaco, solicitado por la maestra de grado, Alicia Sandoval de Naro.

Expte. 1715/72 Dar por terminada la ubicación transitoria en la Escuela Nº 2 de Formosa acordada a la maestra de grado Dora Elvira Castro de Cerimele.

Expte. 1714/72 Acordar el traslado transitorio a establecimientos de la Ciudad de Santa Fe, solicitado por la maestra de grado Clara Viradeo.

Expte. 1587/72 Acordar el traslado transitorio a la Escuela Nº 5 de Entre Ríos solicitado por la maestra de grado, María Agustina Galvaliz.

Expte. 1586/72 Acordar el traslado provisorio a establecimientos de la ciudad capital de Corrientes, solicitado por la maestra de grado Esther Slamovits de Martelotte.

Expte. 1584/72 Acordar el traslado transitorio a establecimientos de la ciudad capital de Santa Fe solicitado por la maestra de grado Nelly Fernández de Degiovanni.

Expte. 1670/72 Aceptar la renuncia con antigüedad al 1º de diciembre de 1.971, presentada por la maestra de grado Olga Beatriz López de Pellejero.

Expte. 1508/72 Aprobar las ubicaciones, en escuelas de Córdoba que se indican, del siguiente personal docente excedente de establecimientos de la misma provincia.

Expte. 1475/72 Dejar sin efecto la designación, como directora de la Escuela Nº 254 de Córdoba de la maestra de grado María Prudencia Kumer de Del Valle, la que presenta la renuncia sin haber tomado posesión del cargo.

Expte. 1310/72 Dar por terminada a su pedido la ubicación transitoria como vice-

directora en la Escuela N.º 69 del Chaco, Dalila Araceli Rinesi de Morales.

Expte. 788/72 — Aprobar la ubicación en la Escuela N.º 165 de Córdoba a Alba Nidia Nicolala Espuche de Molina.

Expte. 19.184/64 — Ubicar en la Escuela N.º 33 de Mendoza a la maestra de grado, Francisca Alonso de Cortellezzi.

Expte. 16.803/71 — Dejar sin efecto la designación como maestro de grado en la Escuela N.º 647 de Santiago del Estero de Raúl del Valle Palomeque, en razón de que no tomó posesión del cargo.

Expte. 15.777/71 — Asignar funciones auxiliares por el presente curso escolar a la maestra de grado de la Escuela N.º 2 de Corrientes, Dora A. Pisarello de Alterats.

Expte. 13.581/71 — Ubicar en la Escuela N.º 1 de Santiago del Estero, a la maestra de grado excedente de la N.º 337 de esa provincia, Angela María Coronel de Jerez.

Expte. 12.699/71 — Dejar sin efecto a su pedido la comisión de servicio en la Junta de Clasificación de Neuquén de la maestra de grado de la Escuela N.º 2 de esa provincia, María Luisa Salvatori de Flores.

Expte. 784/72 — No hacer lugar al pedido de reincorporación formulado por la ex-Inspectora de Zona de Córdoba, María Vargas de Jorge.

Expte. 14.320/71 — Trasladar a su pedido con rebaja de jerarquía a la Escuela N.º 95 de Córdoba a la Directora de la Escuela N.º 116, Hilda Lucía Caminos de Pereyra.

Expte. 2029/72 — Dar por concedida la autorización previa para que los choferes de automóviles afectados al servicio oficial de los señores miembros del H. Consejo realicen servicios extraordinarios fuera del horario oficial durante los meses de febrero y marzo de 1972.

Expte. 14.678/71 — No hacer lugar a la reconsideración solicitada por la agente Clase "B" Grupo III del Dpto. Personal, Beatriz Alicia Bellini.

Expte. 2985/72 — Destacar en comisión de servicio en función docente desde el 1º/4/72 al 31/12/72 en la Supervisión Seccional de Río Negro, al personal que se indica.

Expte. 2986/72 — Destacar en comisión de servicio en las Supervisiones Seccionales que se indican al siguiente personal en función docente desde 1/1/72 al 31/12/72

Expte. 435/72 — Aprobar el convenio para Comedor Escolar (marzo-noviembre 1972) suscripto por la Escuela-Hogar Mi Esperanza.

Expte. 1235/72 — Autorizar al Dpto Contabilidad a reajustar los alquileres conforme a las normas determinadas por Delegación Asuntos Jurídicos.

Expte. 6309/71	Dejar sin efecto la Resolución Nº 2421 del 28 de mayo de 1971.
Expte. 17.479/68	Dejar sin efecto la Resolución Nº 1533 obrante a fs. 15.
Expte. 3228/72	Acordar la inscripción en el registro de aspirantes a suplencias de maestro de grado en el Distrito Escolar 1º de Josefa Irma García de Di Marzo.
Expte. 836/72	Acordar al señor Francisco Martín Esston empleado del grupo de apoyo la partida de movilidad fija por el año 1972 a razón de 30$ mensuales por las tareas equivalentes a supervisión.
Expte. 2934/72	Aprobar la disposición Nº 20/72 de la Supervisión General Pedagógica relacionada con la realización de los cursos sobre Sistematización y Tecnología de la Comunicación Audiovisual, programados por el Director de la Escuela Nº 14 del Distrito Escolar 2º José María Rodríguez.
Expte. 2990/72	Dejar establecido que la Escuela Nº 12 del Distrito Escolar 1º inició su período lectivo, el 3 del corriente en el local que transitoriamente se le asignó en la calle Ayacucho Nº 1037/41.
Expte. 13.116/70	Considerar incluida en primera Categoría a la Escuela Nº 100 de Salta a contar desde el 22 de agosto de 1960, fecha en que se dotó al establecimiento del cargo de Vicedirector.
Expte. 12.278/69	Ratificar los términos de la resolución Nº 970/1969 en cuanto a la ubicación de Emilse María Clustondo de Echeverría; establecer que el señor Alberto Jacinto Hernández es maestro de grado en la Escuela Nº 2/2º y no vicedirector de la misma, como se consignó en la Resolución Nº 970/69.
Expte. 15660/71	Aprobar definitivamente el libro de lectura "Rabanito" de la señora Nélida D'Amelio de Schefini.
Expte. 131/72	Solicitar a las autoridades educacionales de la provincia de Buenos Aires, quiera disponer el traslado provisorio, a establecimientos de los Distritos Zárate o Campana, de la maestra especial de Dibujo de la Escuela Nº 16 del Distrito Escolar 9º, Nora Eve Di Franco de Paglini
Expte. 1913/72	Acordar el traslado transitorio a establecimientos de Tafí Viejo, Tucumán solicitado por la maestra de grado, Alba Divina Romero.
Expte. 1932/72	Acordar el traslado transitorio a la Escuela Nº 341 de Misiones solicitado por la maestra de grado, Clementina Miguelina Wisniewski de Konopka.
Expte. 2760/72	Dar por terminada la ubicación transitoria en establecimientos de la ciudad capital de Salta de la maestra de grado, Juana Teresa Giménez de Mejías y acordar su traslado transitorio a

establecimientos de la ciudad de Neuquén.

Expte. 1823/72 Dar por terminada la ubicación transitoria en la Escuela Nº 450 de Corrientes de la maestra de grado Romilda Leonarda Bianciotto de Sosa y acordarle el traslado a establecimientos de la ciudad de Formosa.

Expte. 1842/72 Dar por terminada a su pedido la ubicación transitoria en la Escuela Nº 112 de Salta de la maestra de grado, Stella Mary Sarmiento de Cabezas y acordarle el traslado transitorio a su pedido en la citada escuela.

Expte 3176/71 Aprobar el desarrollo del concurso Nº 27/71 realizado para cubrir diez cargos de maestro Especial de Música en Escuela de Jornada Simple y Completa ubicadas en jurisdicción de la Junta de Clasificación del Distrito Escolar Nº 4.

Expte. 3163/71 Aprobar el desarrollo del Concurso Nº 13/71 para cubrir 11 (once) cargos de maestro especial de Música en Escuelas de Jornada Simple y Completa ubicadas en jurisdicción de la Junta de Clasificación del Distrito Electoral Nº 2.

Expte. 13.899/64 Convalidar lo actuado por la Junta de Clasificación de Santiago del Estero y la Supervisión Seccional de la misma provincia al declarar desiertos el primero y el segundo llamado del Concurso Nº 232/64 para proveer cargos de maestro especial de música en escuelas de su jurisdicción.

Expte. 15.469/70 Aprobar lo actuado; tomar conocimiento de la sanción de amonestación aplicada por la Supervisión de Escuelas Comunes de Provincias Zona 1ª a la señora Holga Jolanda Aragón, directora interina de la Escuela Nº 79 de la provincia de Tucumán y de la sanción de amonestación aplicada a las ex-maestras Rosa Esther Correa, Lidia Estela Teseira y Angela Esther Guzmán.

Expte. 213/72 Hacer constar que los agentes clase "F" Grupo V de la Supervisión de Escuelas Comunes de Provincias, Zona II deben figurar en lo sucesivo como a continuación se detalla.

Expte. 2359/44 Dejar sin efecto la Resolución de fs. 67 y elevar las presentes actuaciones al Ministerio de Cultura y Educación para que por su intermedio se encaucen las acciones tendientes a obtener la restitución de 1 Ha. de terreno a favor del Consejo Nacional de Educación y que fuera oportunamente aceptada.

Expte. 15.302/57 Sustituir el punto 2º de la Resolución de fecha 5 de marzo de 1958

por el siguiente: "Recomendar al señor supervisor Seccional de Corrientes para que gestione ante el Registro de la Propiedad" de la referida provincia, la inscripción a nombre del Consejo Nacional de Educación, del inmueble ubicado en Santa Carolina, Dpto. Goya.

Expte. 9380/70 Rechazar por improcedente el recurso interpuesto por Malvea Cataneo, por haber vencido con exceso el plazo estipulado para la presentación de recursos jerárquicos.

Expte. 1493/62 Hacer saber a la Dirección Nacional de Vialidad que la fracción solicitada a fs. 2 es propiedad del Gobierno de la Provincia de Santiago del Estero y su dominio está inscripto bajo el Nº 46, folio 135, año 1968, Tomo Dpto. Río Hondo.

Expte. 695/72 No acceder a la supresión del apellido marital solicitado por la Directora de la Escuela Nº 11 de Córdoba, Socorro Hardoy de Cabeza.

Expte. 1436/72 Trasladar a la Sede Central, ubicada en el Dpto. Supervisión General Pedagógica (Pcias. Zona II) a la empleada administrativa de la Supervisión Seccional de Escuelas de La Pampa, Ana Beatriz Jorge de Blanar.

Expte. 1886/72 Confirmar en sus cargos administrativos al personal del Dpto. Contabilidad que a continuación se detalla.

Expte. 16.741/71 Dejar sin efecto las designaciones de Esther Jolanda Horrisberger de Zárate y de Alfredo Antonio Zárate para desempeñarse como maestros de grado en la Escuela de Frontera Nº 10 de Bella Vista, Pcia. de Formosa.

Expte. 2789/71 Declarar cesante al 28 de enero de 1971 a Carlos Banquet, agente del Dpto Contabilidad sin perjuicio de sanciones más graves que pudieran aplicársele.

Expte 1614/71 Aprobar lo actuado; tomar conocimiento de la sanción de apercibimiento, dispuesta por la Supervisión de Escuelas Comunes de Provincias Zona 1ra y formularle cargo por un día de inasistencia injustificada que no le ha sido descontada.

Expte. 890/71 Aprobar lo actuado; declarar cesante con anterioridad al 18 de agosto de 1970 a la maestra de grado Angela Ocampo de Palavecino.

Expte. 8713/71 No hacer lugar al pedido de licencia interpuesto por la maestra especial de dibujo de la Escuela Nº 27/15º, Nelly Haydeé Belda de Pérsico.

Expte 1674/72 Autorizar al Dpto. Contabilidad a realizar una Licitación Privada reglamentaria tendiente a obtener la provisión y colocación de dos equipos

acondicionadores de aire con destino a la Unidad Impresora dependiente del Organismo.

Expte. 2857/72 Autorizar al Dpto. Contabilidad a realizar una Licitación Privada reglamentaria tendiente a obtener la provisión de 125 juegos para Jardín de Infantes con destino a las Escuelas Nº 25, 26, 27 y 28 de Villa Lugano y Nº 7/19º de Barrio Lacarra.

Expte. 634/72 Reconocer los servicios prestados por el maestro de grado de la Escuela Nº 3 de la Provincia de Neuquén, Plinio Sánchez.

Expte. 2.225/72 Autorizar al Dpto. Contabilidad a realizar una Licitación Privada reglamentaria tendiente a obtener un servicio de traslado para el busto de Hipólito Irigoyen.

Expte. 1569/72 Aceptar al 24 de enero de 1972 la renuncia al cargo presentada por el agente de la División Servicios Auxiliares, Oscar Miranda.

Expte. 094/72 Rescindir el contrato celebrado entre el Consejo Nacional de Educación y Ricardo Avelino Varela.

Expte. 2064/72 Trasladar a su pedido con beneficio de casa habitación a la Escuela Nº 4/12º a la auxiliar portera de la Escuela 10 de la misma jurisdicción, Josefa Mercedes Romano de Jiménez.

Expte 366/72 Dar por terminado a su pedido a partir del 15 de febrero de 1972, el beneficio de la casa habitación que se le concediera en la Escuela Nº 7/17º a Primavera Emilia Lima de Suliano.

Expte 1.247/72 Autorizar a la Dirección de la Escuela Hogar Nº 10 de la Provincia de Chubut a realizar una licitación privada reglamentaria tendiente a obtener la instalación de un grupo electrógeno.

Expte. 1.769/72 Trasladar a su pedido al Instituto "Felix F. Bernasconi" a la auxiliar portera Ramona del Valle Córdoba.

Expte. 2224/72 Autorizar al Departamento Contabilidad a contratar directamente con la Ley S.A. editora e impresora la adquisición de 7 volúmenes de la Revista Jurídica Argentina La Ley y 4 volúmenes del "Repertorio General La Ley".

Expte. 2.874/72 Trasladar a su pedido a la empleada administrativa Irma Nélida Taboada de Ortega a la Jefatura de Supervisión de Escuelas de provincia Zona Primera.

Expte. 750/72 Acordar a la señorita Nelly Aída Winkler, empleada de la Oficina de Prensa, la partida Movilidad Fija para el año 1972.

Expte 2.410/72 Autorizar al Departamento Contabilidad a realizar una licitación privada reglamentaria tendiente a obtener un servicio para la reparación de tres máquinas impresoras.

Expte 2.404/72 Autorizar al Departamento Contabilidad a realizar una licitación privada reglamentaria tendiente a obtener la provisión de cuatro cocinas a leña.

Expte 1568/72 Aceptar a la fecha que en cada caso se indica las renuncias presentadas por los siguientes agentes administrativos del Departamento Contabilidad

Expte 2.154/72 Autorizar al Departamento Contabilidad a realizar una licitación privada reglamentaria tendiente a obtener la provisión de artículos de electricidad con destino al Departamento Control de Gestión.

Expte. 1.953/72 No hacer lugar al pedido de traslado transitorio formulado por la maestra de grado Norma María Echeverría de Buhler.

Expte. 1950/72 No hacer lugar al pedido de traslado transitorio formulado por la maestra especial de música, Paz Gutiérrez de González.

Expte. 1843/72 Dar por terminada a su pedido la ubicación transitoria en la Escuela Nº 56 de Mendoza de la maestra de grado Elena Argüello de Formani.

Expte. 15.757/70 Aceptar con anterioridad al 1 de enero de 1971 la renuncia presentada por el Director de la Escuela Nº 449 de Corrientes, Francisco Manuel González.

Expte. 14.809/70 Aceptar la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto 8820/62 por el director de la Escuela Nº 180 de Mendoza, Francisco José Carvajal.

Expte 9427/70 Ubicar en la Escuela Nº 401 de Santiago del Estero a la Directora María Lilia Montaldo de Vittar.

Expte. 15629/71 Aceptar la renuncia presentada con anterioridad al 31 de diciembre de 1971 por la maestra especial de Música de la Escuela Nº 5/11º; Amelia Magdalena Castelli de Castelli.

Expte. 15091/71 Aceptar la renuncia presentada por la maestra de grado de la Escuela 13/9º, Dominga Estela Fernández Riera.

Expte. 14.951/71 Aceptar la renuncia presentada con anterioridad al 29 de octubre de 1971 por la maestra de grado de la Escuela Nº 238 de Misiones, Aurora Vignolles De Verón.

Expte 13621/71 Aceptar la renuncia presentada con anterioridad al 31 de agosto de 1971 por la Vicedirectora Interina de la Escuela Nº 103 del Chaco,

Cecilia Valdéz de Ermácora.

Expte. 13402/71 — Aceptar la renuncia presentada con anterioridad al 30 de septiembre de 1.971, por la maestra de grado, Elsa Nuñez Sastre de Torella.

Expte. 13.063/71 — Aceptar con antigüedad al 8 de noviembre de 1971 la renuncia que por razones de incompatibilidad presenta la maestra especial de Música de la Escuela Nº 15/3º Teresa Amaya Bariain.

Expte. 12579/71 — Aceptar la renuncia presentada con anterioridad al 14 de septiembre de 1971 por la maestra especial de manualidades de la Escuela Nº 110 de Misiones, Carmen Martín Mazón de Rivera.

Expte. 12.025/71 — Dejar sin efecto la Resolución Nº 963/71 por la que se acordó prórroga para hacer efectivo su traslado a la Escuela Nº 327 de Córdoba a la maestra de grado Eunomia Fadul.

Expte. 11.684/71 — Aceptar la renuncia con anterioridad al 1º de septiembre de 1971 presentada por la maestra de grado con funciones auxiliares de la Escuela Nº 5/9º Nelly Ana Giménez de Beovide.

Expte. 5.443/71 — Aceptar la renuncia presentada con anterioridad al 16 de abril de 1971 por la maestra de grado con funciones auxiliares de la Escuela Nº 106 de Misiones Cayetana Navarro de Caminos.

Expte. 2.513/71 — Establecer que la maestra de grado Norma Lilia Fernández de Toledo, ubicada en la Escuela Nº 4 de Sgo. del Estero, es personal excedente de la Nº 398.

Expte. 16.339/71 — Trasladar a su pedido con rebaja de jerarquía como Vicedirectoras a las Escuelas de Misiones, a las siguientes directoras de la misma provincia.

Expte. 3260/72 — Acordar el traslado transitorio a establecimientos de la Ciudad Capital de San Juan, solicitado por la maestra especial de Dibujo de la Escuela Nº 18/3º Susana Beatriz Llabres de Castelli.

Expte. 3.580/72 — Destacar en comisión de servicio en función docente en la Comisión de Didáctica, a la maestra de grado de la Escuela Nº 2/18º, Edith Mabel Zibis, desde el 17/4/72 al 31/12/72.

Expte 2.988/72 — Destacar en comisión de servicio en función docente en la Oficina de Organización y Métodos al maestro de grado de la Escuela Nº 13/9º, Jorge Enrique Tarenga.

Expte. 2.987/72 — Destacar en comisión de servicio en función docente en la Oficina de Prensa, al maestro de grado de la Escuela Nº 7/12º Roberto C. Tejo.

Expte. 1952/72 — Acordar el traslado transitorio a establecimientos de Concepción del Uruguay - E.Ríos solicitado por la maestra de grado de la Escuela Nº 178 de la misma provincia, Norma Esther Pagliotto.

Expte. 1946/72 — No hacer lugar al pedido de traslado transitorio formulado por la maestra de grado de la Escuela Nº 258 de Misiones, Angela Androszczuk de Okulezyk.

Expte. 1935/72 — No hacer lugar al pedido de traslado transitorio formulado por la maestra de grado de la Escuela Nº 146 de Sta. Fe, Haydeé Esther Cabas de Leguizamón.

Expte. 1934/72 — Acordar el traslado transitorio a la Escuela Nº 124 de Sta. Fe solicitado por la maestra de grado Delia Francisca Ferrato de Acuña.

Expte. 1933/72 — Dar por terminada la ubicación transitoria en la Escuela Nº 221 de Córdoba de Hilda Teresa Delgado de Gudiño.

Expte. 1797/72 — No hacer lugar al pedido de traslado transitorio formulado por los maestros de grado Celso Osvaldo Rodaro y Dora Elena Perone.

Expte. 1344/72 — Acordar el traslado provisorio a establecimientos de la Capital Federal solicitado por la maestra de grado María Luisa del Valle Cuello de Genco.

Expte. 15.813/71 — Considerar en comisión de servicio desde el 12 al 16 de octubre en que asistió a las IV Jornadas de Historia del Litoral Fluvial Argentino a la maestra de grado de la escuela Nº 147 de San Juan, Matilde Elida Lilla.

Expte. 13.709/71 — Aceptar las renuncias que, a sus cargos de la Junta de Clasificación de Neuquén, presentan las maestras de grado de las Escuelas Nº 121 y 2 de esa provincia Orfelia Obdulia Ochoa de Muñoz y Telma Ernesta Camossino de Felice, respectivamente.

Expte. 5800/71 — Dejar sin efecto la designación como maestro de grado de la Escuela Nº 254 de Catamarca, de Emilio Rafael Leiva.

Expte. 25.242/70 — No hacer lugar al pedido de traslado provisorio formulado por la maestra de grado Pilar Consuelo Alvarez.

Expte. 10.251/69 — Considerar prorrogadas las funciones auxiliares que desempeñó la maestra de grado María Jorgelina Cajide de Castro y aprobar a partir del 7 de mayo de 1969 su reintegro a la docencia activa.

Expte. 19133/64 — Dejar sin efecto las designaciones como maestros de grado de las escuelas de Catamarca que se indican, de las siguientes personas que no tomaron posesión del cargo.

Expte. 8.601/70 — Considerar excluidas de la nómina de cargos vacantes ofrecidas en el concurso Nº 62/70, el de la Escuela Nº 35 de Chubut y el de la similar Nº 51 de esa misma jurisdicción. Aprobar el desarrollo del concurso Nº 62/70.

Expte. 2.497/72 — Disponer que la Supervisión General Pedagógica en coordinación con la Presidencia del Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados determine los locales escolares que podrán cederse para realizar la afiliación de los futuros beneficiarios del Programa Integral de Atención Médica para Jubilados.

Sobre tablas se consideran y aprueban las resoluciones recaídas en los expedientes que a continuación se indican:

Expte. 3.369/72 — Dar cuenta en sesión de que el señor Presidente del Consejo resuelve trasladarse a los efectos explicitados en la presente resolución, los días 7, 8 y 9 del corriente. Lo acompañarán el señor Vicepresidente prof. Angel A. Castro y los señores Ramón Fijó y Raúl Hugo Fiorlano.

Expte. 2932/72 — Disponer que la Junta de Clasificación de Neuquén efectúe la valoración y los correspondientes listados de los aspirantes a ejercer interinatos y suplencias en las Escuelas de Frontera ubicadas en la provincia de Río Negro.

Expte. 2811/72 — Ubicar en la Escuela de Jornada Completa Nº 17/7º a la maestra de grado María Lucía Redoano de Rivas.

Expte 3.581/72 — Destacar en comisión de servicio por el término de 4 (cuatro) meses en la Presidencia, a la maestra de grado Griselda Santina Sartori de Alvarez.

Expte 3.663/72 — Acordar la permuta solicitada por las maestras de grado Lila Aurora del Carmen Carrión de Maiñones y Donata Santina Janno de Fernández.

Expte, 3583/72 — Destacar en comisión de servicio en función docente hasta el 31/12/72 en el Distrito Escolar 1º al maestro de grado Juan José Pérez.

Expte. 2.281/72 — Aceptar con anterioridad al 1º de marzo de 1972 la renuncia que por razones particulares presenta la maestra especial de labores de la Escuela Nº 24/2º Julieta Alicia Panelo de Castilla.

Expte 2638/72 — Acordar el traslado transitorio a establecimientos de la ciudad Capital de Tucumán, solicitado por la maestra de grado de la Escuela Nº 105 de Sgo. del Estero, Dolores Mónica Leiva de Olivera.

Expte. 3.582/72 Establecer que la maestra de grado de la Escuela N° 11/13° Jolanda Rosita de Da Reva, cumple su comisión de servicio hasta el 31 de diciembre de 1972 en la Oficina de Organización y Método.

Expte. 3.543/72 Destacar en comisión de servicio en función docente hasta el 31 de diciembre de 1972 en la Junta de Clasificación de Mendoza a la maestra de grado Nélida Angélica Lorenzo de Aguirre.

Expte. 3.373/72 Encomendar a la Vocal del H. Consejo doctora Blanca Rosa Montevecchio para que se traslade a la provincia de Sta. Fe. para asistir al encuentro que realizarán los docentes de las escuelas experimentales de extensión agropecuaria y artesanía rural.

Expte 3.370/72 Constituir un grupo de trabajo para asesorar en la tarea que cumplirán las Escuelas de Promoción Comunitaria que contará como Coordinadora General a la Supervisora Escolar Interina María Concepción Felichichi.

Expte 2.374/72 Aprobar la contratación directa del 7/4/72 tendiente a la provisión de papel mimeográfico para la Unidad Impresora.

Expte. 78/72 Aprobar la licitación pública del 24/3/72 tendiente a la provisión de papel mimeógrafo y bolígrafos para las distintas dependencias del Organismo.

Expte 1.079/72 Autorizar al Dpto. Contabilidad a realizar una licitación privada reglamentaria tendiente a obtener la provisión de material necesario para uso en el Dpto. Control de Gestión (Unidad Impresora).

Expte. 2989/72 Destacar en comisión de servicio en función docente hasta el 31/12/72 en la Supervisión General Pedagógica al maestro de grado Francisco Adriano Ruffo.

Expte 2931/72 Disponer con carácter de excepcional que en las Juntas de Clasificación de Chubut, Formosa, Jujuy, Misiones, Neuquén, y Salta se abra el registro de aspirantes a suplencias e interinatos en Escuelas de Frontera por el término de veinte días hábiles a partir del 17 del corriente.

Expte. 3521/72 Autorizar a las escuelas que a continuación se indican para aplicar en 1er grado el Lineamiento Curricular 1972.

Expte. 3587/72 Dar por terminada al 11 de abril de 1972 la comisión de servicio en función docente en la Comisión de T.V. Educativa a la maestra de grado de la Escuela N° 15/14° María Amalia Estecaille de Noriega

Expte. 3.586/72 Destacar en comisión de servicio en función docente hasta el 31 de diciembre de 1972 en la Vocalía de la doctora Montevecchio, a la maestra de grado de la Escuela N° 16/9° Marta Beatriz Rotblat de Schapira.

Expte. 3.378/72 Disponer que el Dpto Contabilidad liquide los viáticos correspondientes de las personas que se detallan a continuación.

Expte. 3.774/72 Destacar en comisión de servicio en función docente hasta el 31 de diciembre de 1972 en el Curso de Perfeccionamiento para Maestros Rurales a la maestra de grado de la Escuela N° 389 del Chaco, Josefina Ada Gait.

Expte. 3.589/72 Destacar en comisión de servicio en función docente desde el 1° de enero hasta el 31 de diciembre de 1972 en la Supervisión Seccional de Córdoba, a la Vicedirectora de la Escuela N° 57 de Catamarca Elva del Valle Viera Galarza de Jiménez.

Expte 3.775/72 Destacar en comisión de servicio hasta el 31 de diciembre en función docente en distintos destinos al personal que se indica.

Expte. 3.776/72 Destacar en comisión de servicio en función docente desde el 20/4 hasta el 31/12/72 en la Presidencia a la maestra de grado de la Escuela N° 17/18° María Paula Biselli de Andrés.

Expte. 3.689/72 Auspiciar el II Seminario de Supervisores del Litoral a realizarse en la ciudad de Posadas del 24 al 29 de abril de 1972.

No habiendo más asuntos para tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las veinte horas veinte minutos.

Año 1972

Sesión N° 15